

Fragmentación

Señor Director:

En la asignación de escaños parlamentarios, se defiende el método D'Hondt como un incentivo para la formación de pactos y la gobernabilidad. La realidad de

nuestro Congreso, con 21 partidos representados, muestra que su efecto contra la fragmentación y a favor de las alianzas es una falsa ilusión. Este método necesita algunos complementos.

Desde enero de 2024 descansa en la Cámara de Diputados una moción (Boletín N° 16580-07) que busca establecer un umbral nacional de votos para que un partido pueda acceder a la repartición de escaños. Pero al diseño allí detallado le faltarían, al menos, dos elementos.

Con el método D'Hondt, un pacto puede beneficiar a un sector político, pero no garantiza la viabilidad de sus socios minoritarios, lo que disminuye incentivos de alianzas y coaliciones. La moción no incluye mecanismos que eviten la "canibalización" del partido minoritario dentro del pacto; hace explícitamente lo contrario: establece un sistema que transfiere los votos de los

partidos más débiles a los más fuertes de la misma alianza.

Y el umbral y las excepciones planteadas, no reconocen el derecho a representación a partidos que, aunque siendo minoritarios a nivel nacional, pudieran ser fuerzas mayoritarias en distritos regionales.

Roberto Jalón Gardella

*Facultad de Economía y Negocios
UNAB*